BANCA PRIVADA Y CRECIMIENTO ECONOMICO EN ESPAÑA (1874-1913)

Pedro TEDDE

La banca privada fue un eficaz intermediario financiero en los países que experimentaron el proceso de crecimiento económico sostenido. Sin embargo, ha diferido de unos casos a otros la manera en que la banca intervino en la conducción de los recursos de los ahorradores hacia los empresarios: desde el plazo o término de la mayor parte de los créditos

concedidos hasta el grado de intervención directa, por parte de los bancos, en la inversión industrial. En este artículo, Pedro Tedde expone los diferentes tipos de bancos que se desarrollaron en España de 1874 a 1913, así como las diversas circunstancias por las que atravesó la banca privada en un período de continua pero dispar industrialización.

La banca española experimentó entre 1874 y 1913 una serie de importantes transformaciones. En el primero de estos años, por decreto-ley de 19 de marzo, cuando era Echegaray Ministro de Hacienda de la Primera República, se concedió al Banco de España el monopolio de emisión de papel moneda y, como consecuencia de ello, se reorganizó el entero sistema bancario, desapareciendo o transformándose en bancos comerciales los emisores provinciales, a los que había otorgado carta de naturaleza la legislación liberal de 1856. En 1913 había una serie de entidades financieras muy poderosas en España, con dedicación mixta al crédito a corto y largo plazo y a la promoción de negocios, y con una densa red de sucursales por todo el territorio nacional. El período 1874-1913 es, por tanto, de crecimiento y expansión para la banca privada española, pero no se trató de un crecimiento continuo, sino que hubo altibajos y momentos de crisis. Tampoco la prosperidad para la banca privada fue homogénea para todas las regiones. En las páginas siguientes trataré de dar una visión sintética de ese proceso, de esos accidentes y circunstancias y de tales disparidades (1).

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA BANCA PRIVADA ESPAÑOLA (1874-1913)

En el cuadro n.º 1 se recogen las cifras del capital desembolsado de cuatro conjuntos de bancos agrupados según criterios espaciales. Hay que advertir que se trata exclusivamente de bancos en forma de sociedad anónima. Aunque la importancia cuantitativa de la banca constituida en otra forma jurídica era indiscutible, estimo que la responsabilidad limitada dotaba a las sociedades anónimas crediticias de una especial solidez, desde un punto de vista institucional, y de superior capacidad financiera a largo plazo, además de mayor estabilidad en su estrategia inversora. Precisamente. muchas sociedades colectivas o comanditarias dedicadas a negocios bancarios se transformaron en anónimas cuando decidieron ampliar la esfera de sus actividades o elevar el nivel económico de sus operaciones. Hay que hacer otras dos consideraciones: se han elegido estos cuatro conjuntos bancarios - Madrid, Barcelona, resto de Cataluña y Bilbao – por su trascendencia económi-

ca. Pero entre 1874 y 1913, y sobre todo entre 1900 y 1913, hubo bancos en otras ciudades. Asimismo, las cifras del cuadro n.º 1 y de los siguientes hay que aceptarlas como muestras de los respectivos conjuntos; si bien hasta 1900 significan prácticamente el 100 por 100 del capital correspondiente, la representatividad a partir del inicio del nuevo siglo se limita al 70 %, aproximadamente, del total efectivo; una proporción, en cualquier caso, que ofrece una imagen expresiva de las cifras bancarias globales. Asimismo, se han incluido en los conjuntos espaciales las sociedades de más importancia de cada zona. Sólo en el caso de Madrid se ha excluido el Banco de España, por su carácter peculiar que lo aparta de la dedicación y las funciones de la banca privada (2).

De las cifras del cuadro n.º 1, concretamente de las de la columna quinta, expresiva del total de la suma de las cuatro restantes, se desprende que el capital desembolsado de los bancos españoles —una magnitud muy característica de la potencia financiera propia del sector — creció, entre 1874 y 1913, a una tasa del 1,6 % anual, lo que indica un crecimiento no fulgurante pero sí estimable. Si se examinan las cifras de los conjuntos espaciales, se ve que el crecimiento del capital de la banca bilbaína es más marcado que el del conjunto total, con una tasa anual media del 6,7 %, entre 1874 y 1900, que cabe calificar de muy im-

portante; casi igual, del 6,6 %, es la tasa de crecimiento del capital desembolsado por los bancos catalanes, fuera de Barcelona, entre 1874 y 1913. El aumento en las cifras de capital de los bancos de Madrid y Barcelona —cuantitativamente las más considerables, tanto al principio como al final del período— fue mucho más modesto en términos relativos que en el caso de las sociedades bilbaínas y del resto de Cataluña. Mientras que en el caso de estos últimos conjuntos el capital más que se decuplicó, en el de Barcelona no llegó a triplicarse y en el de Madrid sólo se multiplicó por 1,2.

Lo visto hasta ahora permite afirmar que el capital desembolsado —el renglón principal de los recursos propios de las sociedades- era más cuantioso, en 1874 y 1913, en Madrid y Barcelona, pero creció entre esas dos fechas mucho más aprisa en Bilbao y en el resto de Cataluña. En el cuadro n.º 2 se presentan las cifras de los activos financieros de los cuatro conjuntos. Se entienden por esas cuentas las del activo de los bancos, excluidas las de mayor liquidez, es decir las de caia y banqueros, y las de liquidez menor, de activos reales, como inmuebles. Puede suponerse que los activos financieros indican la acción crediticia realmente ejercitada por los bancos a lo largo del período, en las diversas formas en que se llevó a cabo, desde el descuento de letras a los préstamos a largo plazo o las inversiones en deuda pública

CUADRO N.º 1

CAPITAL DESEMBOLSADO EN LA BANCA PRIVADA DE MADRID, BARCELONA, RESTO DE CATALUÑA Y BILBAO (1874-1913)

(Millones de pesetas)

_	Madrid	Barcelona	Resto de Cataluña	Bilbao	TOTAL
1874	72,0	15,2	0,6	2,5	90,3
1879	46,2	95,0	0,6	2.5	144,3
1884	65,5	153,5	11,5	5,0	235,5
1889	62,1	123,5	6,5	5,0	197,1
1894	56,1	90,6	6,9	15,0	168,6
1899	47,9	80,2	6,5	15.0	149,6
1904	77,5	57,4	6,4	26.2	167,5
1909	86.5	51,3	6,2	28.4	172.4
1913	89,0	41,7	7,8	32,5	171,0

Fuente: Pedro Tedde y Gabriel Tortella, «Censo y balances normalizados de los bancos privados españoles (1874-1914)», en Servicio de Estudios del Banco de España, La banca española en la Restauración, vol. II, «Datos para una historia económica», Cuadros Dt. VII-4 a Dt. VII-30.

y títulos privados. Las cifras del cuadro n.º 2 son similares, en su significado, a las del cuadro n.º 1, pero no son idénticas. En primer lugar, el crecimiento de los activos financieros fue superior al experimentado por el capital desembolsado: del 4 % anual en el caso de aquellos, para el total de España y todo el período considerado, que es una tasa notable.

Pero además la importancia relativa de los conjuntos bancarios es diferente en el caso de los activos financieros. La posición, en cifras absolutas, de Bilbao es más destacada en cuanto a activos financieros que a capital. Si el conjunto vizcaíno estaba claramente rezagado, en 1913, en términos de capital desembolsado, respecto a Madrid y Barcelona, en cambio, en lo que a actividad financiera se refiere, Bilbao ocupaba, antes que Madrid, un lugar preeminente. Entre las dos plazas, en 1913, contaban con el 81,8 % de los activos financieros totales. Quiere esto decir que Bilbao y Madrid ejercían un predominio indiscutible, en la actividad crediticia, durante los primeros años del siglo XX. En 1874, las primeras plazas las ocupaban, por este orden, Madrid y Barcelona. Dicho con otras palabras, Madrid, ganó importancia bancaria relativa pero perdió su preeminencia, Barcelona perdió importancia, tanto relativa como absoluta, y Bilbao ganó posiciones en ambos sentidos.

La decadencia de la actividad financiera de los bancos barceloneses es prácticamente continua a partir de 1884. Por el contrario, de 1874 a 1884, en los primeros diez años de la Restauración, el crecimiento de los activos crediticios de la banca barcelonesa es muy acentuado. En el cuadro número 3 se registran las tasas medias anuales de crecimiento por quinquenios de los activos financieros, en los cuatro conjuntos bancarios. En efecto, puede comprobarse que, entre 1879 y 1884, los bancos de Barcelona experimentan un progreso impresionante, con una tasa del 31 % al año, sólo superados por el conjunto de bancos del resto

CUADRO N.º 2

ACTIVOS FINANCIEROS TOTALES (1) DE LA BANCA PRIVADA (2) DE MADRID, BARCELONA, RESTO DE CATALUÑA Y BILBAO (1874-1913)

(Millones de pesetas)

	Madrid	Barcelona	Resto de Cataluña	Bilbao	TOTAL
	89,3	42,3	2,2	9,5	143,3
1879	93,2	51,9	3,9	14,1	163,1
1884	98,1	206,2	19,8	22,3	346,4
889	98,4	181,4	16,8	28,3	324,9
894	63.7	138.7	16,2	68,3	286,9
899	83.4	110.3	18,2	97,3	309,2
1904	135,6	104.4	20,3	187,6	447,9
1909	244.2	109,2	24,2	261,5	639,1
1913	259,8	92,9	31,0	296,5	680,2

- (1) Se ha entendido por activos financieros totales la suma de cartera de valores, efectos, préstamos, corresponsales deudores y cuentas deudoras diversas. Se ha excluido, en todo caso, el epigrafe de Caja y Banqueros y los de Activos Reales. En el caso de Madrid, se han excluido también los créditos hipotecarios concedidos por el Banco Hipotecario.
- (2) La banca privada de Madrid incluye el Crédito Mobiliario Español, el Banco Hipotecario, el Banco de Castilla, el Banco General de Madrid, el Banco Hispano-Alemán, el Banco Español de Crédito y el Banco Hispanoamericano.
- La de Barcelona, el Banco de Barcelona, la Sociedad Catalana General de Crédito, la Sociedad de Crédito Mercantil, el Banco Hispano-Colonial, el Banco de Préstamos y Descuentos, el Banco de Cataluña, el Crédito Español, Banco Franco-Español, y Crédito y Docks.

 La de Cataluña, excluida Barcelona, el Banco de Reus, el Banco de Tarrasa, el Banco de Sabadell, el Banco de Valls y el Banco de Villanueva.
 - La de Bilbao, el Banco de Bilbao, el Banco del Comercio, el Crédito de la Unión Minera y el Banco de Vizcaya

Fuente: Pedro Tedde y Gabriel Tortella, «Censo y balances normalizados de los bancos privados españoles (1874-1914)», en Servicio de Estudios del Banco de España, La banca española en la Restauración (1874-1914), vol. II, «Datos para una historia económica», Cuadros Dt. VII-4 a Dt. VII-30.

de Cataluña, con una tasa anual, en este caso. del 38 %; estos últimos, además, fueron los que más crecieron en el guinguenio anterior, de 1874 a 1879, con una tasa del 12,1 % anual. Ciertamente, una de las razones de tan pronunciado ascenso se debía, en el caso de los bancos catalanes regionales, a la modestia de las cifras de partida en 1874. Pero, sobre todo en Barcelona, y también en el resto del Principado, se asiste a un incremento espectacular, entre 1879 y 1884 - y, en concreto, en 1881 y 1882- de creación de nuevos bancos. Este fenómeno, si bien podía estar acorde con una coyuntura positiva para la economía española, una vez que se había acabado la última guerra carlista y la inauguración del modelo político de la Restauración generaba expectativas de normalidad entre los empresarios, también contuvo indudables elementos especulativos. Los bancos barceloneses de mayor solera, como el de Barcelona — que fue emisor desde 1844 a 1874 – gestionado por los Girona, y el joven y potente Hispano-Colonial, que financiaba, entre otros, los negocios del Marqués de Comillas, y las sociedades de Crédito Mercantil y Catalana General de Crédito, expandieron su actividad entre 1875 v 1880, con unos beneficios que, por ejemplo, en el caso del Banco de Barcelona rozaban el 15 % sobre el capital desembolsado. Pero, además, entre 1881 y 1882 se fundaron nada menos que veintiocho bancos en Cataluña. La endeblez de la mayoría queda de manifiesto si se tiene en cuenta que trece de esos bancos cerraron sus puertas an-

tes de 1885 y ocho antes de 1900. Los propios comentaristas financieros de Barcelona habían advertido en 1881 con alarma el incontrolado aumento de la demanda de títulos nuevos, muchos de cuyos creadores confiaban antes en las plusvalías a conseguir en el mercado de capitales que en los beneficios que había de reportar en sí la futura actividad bancaria. La crisis bolsística que se desencadenó a comienzos de 1882 en Barcelona, por tanto, era de esperar, aunque parece que el detonante fue la caída de valores operada en el mercado de París (3). En cualquier caso, el derrumbamiento de los títulos bancarios en Barcelona y en Madrid fue fulminante. Pero, además, esta crisis distó de ser localizada o pasajera. Afectó a todos los activos, incluso los de sociedades de prestigio indiscutido: las acciones del Banco de Barcelona, ya al 97 % de su valor en octubre de 1882. descendieron al 84 % en septiembre de 1883 y al 72 % en el mismo mes de 1886. A partir de este año, según las cotizaciones de los bancos - de aquellos que habían sobrevivido a la crisis de 1882-, parece que la depresión comenzó a remontarse (4). En los cuadros números 1 y 2 del presente trabajo, queda de manifiesto la gravedad de la depresión en el entero sistema de la banca privada española, entre 1882 y 1886. En el cuadro n.º 1 puede observarse cómo el capital conjunto de las sociedades anónimas de Madrid, Cataluña y Bilbao (hay que insistir en que las del resto de España tenían una importancia reducida) llegó a su máximo, para todo el período 1874-1913, en

TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS DE LA BAN PRIVADA DE MADRID, BARCELONA, RESTO DE CATALUÑA Y BILBAO (1874-1913)	CA
CUADRO N.º 3	

	Madrid	Barcelona	Resto de Cataluña	Bilbao
1874-1879	0,8	4.1	12.1	8.2
1879-1884	1,0	31,0	38.0	9,6
1884-1889	0,1	- 2,5	- 3.3	4.8
1889-1894	- 9,9	- 5.5	- 0.7	19.1
1894-1899	5,5	- 4.6	2.3	7.3
1899-1904	10,2	- 1.1	2.2	14.0
1904-1909	12,4	2.6	6.8	3.5
1909-1913	1,5	- 4,1	6,4	3,1

Fuente: Cuadro n.º 2.

1884; a partir de entonces se entró en un declive acusado de las cifras hasta 1899. Después, se experimentaría una cierta recuperación en la formación de capital, pero sin volver a alcanzar el nivel de 1884. Hay que hacer, sin embargo, dos puntualizaciones. Una, que la actividad financiera a finales del siglo XIX, y sobre todo a comienzos del XX, era mayor que a mediados del decenio de 1880; la segunda observación que cabe hacer es que esto fue posible, a pesar de que el capital desembolsado no llegó a alcanzar la cota de 1885, porque otros pasivos reforzaron la capacidad financiera de los bancos, sobre todo cuentas corrientes y de ahorro.

En los cuadros números 2 y 3 también se observan las consecuencias de la sorprendente euforia de actividad crediticia de comienzos del decenio de 1880 y su posterior desvanecimiento. La importancia relativa del conjunto barcelonés en el total de activos financieros explica que el signo de su coyuntura condicionara la evolución del conjunto español para los últimos años del siglo XIX. Sin embargo, no en todas las plazas bancarias se experimentaría la misma tendencia. En Barcelona, la decadencia de la actividad crediticia de 1884 a 1913, fue casi continua; en Madrid, la depresión es perceptible sobre todo de 1889 a 1894, y antes cabe hablar de letargo continuado, aunque luego ya, en el siglo XX, la recuperación fue espectacular. En la banca catalana regional no cabe hablar ni de declive dramático ni de cambio llamativo de tendencia; en realidad hubo, en este caso, una flexión entre 1884 y 1889, y a partir de 1899 un crecimiento de activos mesurado, hasta que, después de 1904, las tasas, del 6,8 % y del 6,4 % al año, llegaron a ser muy apreciables. En Bilbao se asiste a un crecimiento continuo y con tasas muy elevadas a lo largo del período entero. El sorprendente 19,1 % de crecimiento anual para los activos financieros de Bilbao entre 1889 y 1894 se debe, en buena medida, a la aparición del Banco del Comercio, una nueva sociedad de la capital vizcaína que comenzó sus operaciones con cifras muy estimables, lo que revela la peculiar coyuntura favorable por la que atravesaba la economía de la región; la creación de sociedades siderúrgicas con nueva tecnología, las construcciones navales, la exportación de mineral, los negocios navieros, entre otras actividades, caracterizaban la economía vizcaína de fin de siglo. Algunos apellidos, como Echevarría y De la Sota, relacionados con algunos de estos sectores, formaban parte del consejo de administración del Banco de Comercio. Más antiguo era el Banco de Bilbao que, al igual que el de Barcelona, fue creado como emisor y, tras perder esta facultad en favor del Banco de España, en 1874, se convirtió en banco comercial.

En Madrid, el subperíodo 1889-1894 fue de signo adverso, desde el punto de vista financiero, con una tasa negativa del 9,9 por 100 al año de decrecimiento de los activos crediticios. Cerraron algunos bancos, lo que contribuye a explicar ese marcado descenso, pero, además, disminuyeron los descuentos de efectos a corto plazo de algunas importantes sociedades, como la veterana Crédito Mobiliario Español o el Banco de Castilla. Hay que tener en cuenta que, además de los problemas propios tanto de los bancos madrileños como de los catalanes, entre 1889 y 1894 se asiste a una política monetaria restrictiva, con un crecimiento de la cantidad de dinero por parte del Banco de España a menores tasas que en períodos anteriores y posteriores; incluso en algunos años, como 1892 y 1894, con leves contracciones en términos absolutos. Aunque en 1891 se había elevado el tope de emisión de billetes —el circulante pasó de 735,5 millones de pesetas en 1889, casi el límite entonces autorizado de 750 millones, a 909,7 millones de pesetas en 1894, es decir, un 23,7 por 100 de aumento—, en cambio las cuentas corrientes del Banco emisor disminuyeron entre 1892 y 1894. Las atenciones del Banco a los requerimientos de crédito por parte del gobierno fueron en aumento en estos años y, por el contrario, el crédito al sector privado descendió de 1890 en adelante. Estas circunstancias pudieron influir negativamente en la coyuntura crediticia de 1889 a 1894, sobre todo para los bancos con problemas internos y externos - por ejemplo, de confianza pública en el caso de la castigada plaza barcelonesa - que se prolongaban desde los primeros años de la década de 1880.

Entre la crisis bolsística de 1882 y el enrarecimiento del crédito que acompañó a la contracción de la base monetaria de los primeros años de la década de 1890 — en la que, de nuevo, sucumbieron varios bancos de Madrid, y Barcelona — la actividad financiera de las sociedades crediticias permaneció aletargada en Madrid y en Barcelona sufrió un retroceso, acumulado al que se había experimentado a partir de 1882. Hay, en el lado real de la economía, un factor que explica la atonía del crédito: la agricultura cerealista española comen-

zó a sufrir la competencia de trigos extranjeros más baratos que debieron deprimir los precios y, presumiblemente, los ingresos de un sector importante de la población española. La hipótesis de una reducción de la renta disponible de los agricultores cerealistas conduce al supuesto de un descenso en su capacidad de demanda de manufacturas y a una repercusión negativa sobre las expectativas de los inversores (5). Hay varias evidencias empíricas que respaldan esta hipótesis. El tonelaje por kilómetro transportado por las tres grandes compañías ferroviarias - Norte, M.Z.A. y Andaluces - decreció, en términos absolutos, a partir de 1883; el nivel de transporte ferroviario de este último año no se restableció hasta 1890 (6). Las evidencias de Nicolás Sánchez-Albornoz y Leandro Prados sobre el consumo de productos textiles muestran un claro estancamiento para el período 1860-1890 (7). Albert Carreras, en una estimación del gasto interior bruto en España, entre 1891 y 1979, registra una subida de un 18 por 100 entre el promedio del gasto para 1881-1883 y el del trienio anterior, así como un descenso de cerca del 8 por 100 en 1886-1888 respecto al trienio 1883-1885; hasta 1890 no se recuperó el nivel de gasto interior de 1883 (8).

En el período 1882-1894 estaríamos en presencia, por tanto, de una coyuntura adversa para la banca privada, caracterizada por tres circunstancias: la crisis del mercado de capitales en 1882, la depresión de la actividad real de la economía española entre 1883 y 1890, y la restricción de la base monetaria en los primeros años del decenio de 1890. Esto explicaría, del lado de la demanda de crédito, las bajas tasas de crecimiento de los activos financieros para la banca madrileña entre 1879 y 1889, y la elevada tasa negativa para 1889-1894, que se observa en el cuadro n.º 3. Igualmente se puede entender así el continuado descenso de la actividad financiera de la banca privada de Barcelona entre 1884 y 1904, y de los bancos regionales catalanes entre 1884 y 1894. Contrasta vivamente con el comportamiento de estos conjuntos bancarios el de Bilbao, con tasas positivas de crecimiento para todo el período, aunque la correspondiente a 1884-1889 es menor que las del resto del último cuarto del siglo XIX.

El éxito del caso de la banca de Bilbao puede explicarse también del lado de la demanda de servicios crediticios. Lo dicho más arriba acerca del auge de la economía vizcaína a partir de 1880 sir-

ve para entender el crecimiento de los activos financieros de los bancos bilbaínos en estos años. Pero, tanto para el caso de la banca vizcaína como para la del resto de España, hay que tener en cuenta el lado de la oferta de servicios crediticios. En primer lugar, debe suponerse que el crecimiento de la capacidad financiera de la banca en los años de euforia, 1881 y 1882, sobre todo en Barcelona, fue superior al que experimentó la economía real. El índice del gasto interior bruto de Albert Carreras muestra una tasa anual de crecimiento del 2,1 por 100, de 1874 a 1889, mientras que los activos financieros, en esas mismas fechas. aumentaron a un ritmo del 6,7 por 100 anual. En segundo lugar, la propia organización de la banca fue responsable del dispar comportamiento de unas sociedades y otras. He comentado en otro lugar los problemas que aquejaban a las sociedades crediticias madrileñas en los últimos veinticinco años del siglo XIX, sociedades que, salvo algunos casos de existencia efímera, pueden reducirse a tres: el Banco Hipotecario, el Crédito Mobiliario y el Banco de Castilla. El primero de ellos tenía. y tiene, un carácter peculiar que lo diferencia de la banca comercial, y los otros dos atravesaban por difíciles circunstancias, relacionadas, en el caso del Mobiliario, con el descenso del valor de la peseta, y en el del Castilla con un largo pleito con la casa ducal de Osuna, importante deudora de ese banco, el cual, además, se había encargado del servicio de las obligaciones que el duque había emitido en 1881 (9). El caso de la banca catalana exige un comentario más detallado.

LA BANCA CATALANA DE 1874 A 1913

Cuando se observa la banca barcelonesa entre 1874 y 1900 hay que constatar su escaso empuje crediticio, sobre todo si se considera, por una parte, el entorno en que se movía, y que no sólo era el de una economía industrializada, sino también el de una agricultura relativamente próspera. Por otro lado, hay que tener en cuenta la riqueza de recursos con que contaba y que desaprovechó en el último cuarto del siglo XIX. La banca barcelonesa - en un 90 por 100 representada por cuatro sociedades: el Banco de Barcelona, la Catalana General de Crédito, el Crédito Mercantil y el Banco Hispano-Colonial — contaba en 1894, cuando ya habían desaparecido muchos de sus componentes y la decadencia era casi una tradición, nada menos que con 90,6 millones de pesetas de ca-

El Banco de España (1874-1914)

Desde que se creara en 1782 el Banco de San Carlos, seguido por el Banco de San Fernando, en 1829, y el de España, a partir de 1856, el Ban-co nacional emisor contribuyó, de forma continuada, a satisfacer las necesidades financieras del Estado. La legislación liberal de 1856 permitió la creación de bancos emisores en las provincias, además del Banco de España. Pero la creciente necesidad de recursos por parte del Tesoro, en la convulsa coyuntura política y militar de 1874, hizo que el gobierno de la Primera República, con Echegaray como Ministro de Hacienda, se planteara la necesidad de contar con un banço emisor de superior potencia crediticia que, operando en todo el te-rritorio nacional, tuviera mayor capa-cidad de adelantar fondos a la Ha-cienda. El Decreto-Ley de 19 de marzo de 1874 dispuso el monopolio de emisión de billetes para el Banco de España. Los antiguos emisores de provincias se convirtieron en sucursales del Banco nacional o modificaron sus funciones, adaptándose al status de sociedades crediticias, dedicadas a la admisión de depósitos y a la facilitación de préstamos y des-

La insuficiencia del sistema impo-sitivo español de 1845 reforzó los lazos financieros entre la Hacienda y el Banco de España, particularmente hasta 1900. El aumento de la capacidad emisora del Banco, unida a sus posibilidades de drenaje de recursos ajenos por medio de una amplia red de sucursales, multiplico el volumen de crédito al Tesoro, sobre todo, en deuda a corto plazo. La Hacienda española procedió a un ineludible arreglo de su deuda a largo plazo, o deu-da del Estado, que se llevó a cabo en dos etapas en 1877, y 1881 y 1882 especialmente en estos últimos años, con Camacho como Ministro de Hacienda, y que, en realidad, supuso el aplazamiento de las obligaciones públicas con sus acreedores, el recorte temporal de los intereses que a estos debian pagarse y la conversión de títulos antiguos en otros nuevos de vencimiento más dilatado. El Banco de España participó activamente en toda esta reorganización y en las operaciones de conversión, y ello significó, en definitiva, una aproximación mayor entre la Hacienda y la socie-dad emisora; el Banco de España no sólo adelantaba crédito al Estado, sino que pasó a desempeñar funciones



Detalle de la fachada del Banco de España, Madrid.

de tesorería, realizaba pagos por cuenta de aquél en el exterior e, incluso, recaudaba impuestos.

El Banco de España, por el decretoley en el que se le concedía el privilegio de emisión por treinta años, se reorganizó con un capital de 100 millones de pesetas, ampliable a 150 previa autorización del gobierno. Tenía facultad de emitir billetes hasta una cantidad máxima del quíntuplo del capital efectivo (es decir, 750 millones de pesetas si el capital llegaba a los 150 millones) y debía guardar una cuarta parte del circulante en oro y plata en barras.

Como ha mostrado Rafael Anes—autor de una amplia monografía sobre el Banco de España entre 1874 y 1914— los billetes en circulación rebasaron pronto ese límite. En 1901 llegaron a 1.639 millones de pesetas, lo que implica un crecimiento medio anual del 10,3 por 100 desde 1874. Paralelamente, creció el crédito del sector público frente al Banco: de 181 millones de pesetas, en 1874, a 1.811 millones de pesetas en 1898, lo que representa una tasa de aumento del 10,1 por 100 anual. También se incrementaron las cuentas corrientes desde los 71,1 millones de pesetas en 1874 a 790,3 millones en 1898.

Las necesidades de financiación por parte del sector público llevaron al gobierno a promulgar la Ley de 14 de julio de 1891, por el que se amplió el tope de emisión a 1.500 millones de pesetas. Hay que tener en cuenta que el límite previsto por la norma de 1874, de 750 millones, casi se había alcanzado en 1888, con 720 millones de pesetas de billetes en circulación. De hecho, se había abandonado el patrón metálico, o al menos el patrón oro, puesto que, desde 1883, el Banco dejó de cambiar billetes por ese metal. Sin embargo, no hay que pensar que el aumento de la circulación dio lugar a una presión excesiva del papel moneda, y, de hecho, los precios se mantuvieron estables. La principal razón para abandonar el patrón oro fue la creciente escasez de este metal, explicable por varias causas, desde el saldo deficitario de la balanza comercial al descenso de las inversiones extranjeras, o los frecuentes pagos del Estado al exterior tras el arreglo de la deuda pública de Camacho. Como el profesor Rafael Anes ha demostrado, en su cálculo sobre la base monetaria española en la Restauración, no hubo, hasta 1897, es decir, hasta los años del conflicto antillano, un crecimiento acusado de



la cantidad de dinero. Incluso, a pesar de la elevación del tope de circulación de billetes de 1891, la base monetaria sufrió una caída en términos absolutos, hasta alcanzar en 1894 el nivel de 1883. Como ha señalado Pablo Martín Aceña, la tasa de crecimiento de la oferta monetaria en España entre 1875 y 1914 fue inferior a la correspondiente de países como Francia o Italia. Gabriel Tortella también señala que el Banco, con directrices del gobierno, ejerció una política monetaria restrictiva, sobre todo a partir de 1890. De hecho, como también Martín Aceña indica, la evolución de la cantidad de dinero de España, entre 1880 y 1900, así como de las reservas metálicas y de divisas del Banco emisor en esos años, habrían permitido la inclusión de nuestro régimen monetario en el patrón-oro, lo cual, a su vez, de haberse llevado a cabo, habría hecho posible una conexión mayor con la economía exterior. La elección de una política monetaria independiente fue uno de los factores que contribuyó a configurar el modelo crecientemente autárquico de la economía española en el siglo XX.

El aumento del crédito al sector público por parte del Banco de España, en los últimos veinticinco años del siglo XIX — con independencia de las necesidades de financiación de la guerra del 98, que el Banco cubrió en un 50 por 100—, tuvo la consecuencia de limitar la atención prestada al

sector privado. La razón de todo ello estribaba en el déficit crónico del sector público, originado, a su vez, no por un exceso de gasto —que, por el contrario, cabe pensar que estaba por debajo de lo que el crecimiento económico de España exigía — sino por la insuficiencia de los ingresos ordinarios.

La reforma de Fernández-Villaverde de 1900, dirigida a reorganizar el sector público tras la guerra colonial, tuvo tres importantes consecuencias financieras: permitió la consecución del equilibrio presupuestario a lo largo de una serie de años, hecho insólito en la España del siglo XIX, convirtió al Estado Español en un deudor solvente, y permitió al Banco emisor una mayor disponibilidad de sus posibilidades crediticias al margen del Tesoro, y una consiguiente dedicación progresiva al sector privado de la economía española.

En los años 1913 y 1914, debido a algunas crisis bancarias en Madrid y Bilbao, el Banco de España emprendió medidas propias de un banco de bancos, que es una de las funciones típicas de un banco central moderno. La Ley de Ordenación Bancaria de 1921 recogería explicitamente esta función entre las que el Banco de España habría de desarrollar.

pital desembolsado, una cifra que sextuplicaba la correspondiente a la próspera banca vizcaína. Pero es que, además, como se recoge en los cuadros n. os 4 y 5, en el mismo año de 1894 los pasivos ajenos del conjunto de la banca barcelonesa superaban los de la banca bilbaína y más que duplicaban los de la madrileña. Aún más, en años en que decayó la actividad crediticia de Barcelona, aumentó, en cambio, la recepción de recursos ajenos: entre 1884 y 1889, la tasa anual de crecimiento de cuentas corrientes y depósitos fue de un respetable 6,1 por 100, al tiempo que los activos financieros disminuían a un ritmo del 2,5 por 100 cada año. Entre 1894 y 1899, cuando los activos financieros seguían disminuyendo, a una tasa del 4,6 por 100 anual, los pasivos ajenos crecieron a una tasa anual del 14,2 por 100. La inactividad de la banca barcelonesa a finales del siglo XIX queda de manifiesto si se observa su coeficiente de encaje, que era en 1899 del 84,6 por 100, frente al ya respetable 54,9 por 100 para la banca bilbaína o al más normal del 35,5 para la banca de Madrid o al 37,7 por 100 para el conjunto de sociedades catalanas no barcelonesas; ello ocurría en un año, en todo caso, de difíciles expectativas para empresarios e intermediarios financieros (10). Este potencial no utilizado se pudo añorar más tarde, a partir de 1900, cuando otros bancos, con radicación en Madrid y Bilbao, abrieron sucursales en Cataluña y absorbieron buena parte del ahorro que la banca local no había sabido emplear convenientemente.

En 1933, dos jóvenes economistas catalanes, Joan Sardá y Lluc Beltrán, acusaban la debilidad de la banca de la región frente a otros conjuntos financieros, en un momento histórico en el que, según sus propias palabras, había de ponerse en funcionamiento un «mecanismo estatal de envergadura en el que los catalanes tienen puestas sus esperanzas», siendo así que se carecía de los instrumentos económicos esenciales para activarlo. Beltrán y Sardá atribuían la decadencia de la banca catalana a la competencia ejercida por las sucursales del Banco de España en la región, una vez que, tras la reforma financiera de Fernández Villaverde, de 1900, el Banco emisor pasó a destinar una proporción mayor de sus recursos al sector privado de la economía española (11). Es verdad que el Banco de España compitió con los bancos catalanes a partir de 1900 en la extensión de crédito a la economía regional (antes ya lo había hecho en la captación de ahorro), y que también lo hicieron, a partir de la misma fecha, las agen-

CUADRO N.º 4

PASIVOS AJENOS (1) DE LA BANCA PRIVADA DE MADRID, BARCELONA, RESTO DE CATALUÑA Y BILBAO (1874-1913)

(Millones de pesetas)

M adrid	Barcelona	Resto de Cataluña	Bilbao	TOTAL
14 4	49.8	1,2	5,3	70,7
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		1,6	11,5	83,1
•		5.1	20,9	127,7
	The state of the s	The state of the s	40,9	196,8
	The state of the s		51,8	141,8
		· ·	115.7	313,9
	The state of the s			307,1
				400,9
150,4	37,7	12,2	228,7	429,0
	14,4 25,6 36,5 62,0 23,5 73,4 67,0 136,0	14,4 49,8 25,6 44,4 36,5 64,7 62,0 87,0 23,5 59,5 73,4 115,8 67,0 66,1 136,0 51,7	Madrid Barcelona Cataluña 14,4 49,8 1,2 25,6 44,4 1,6 36,5 64,7 5,1 62,0 87,0 6,9 23,5 59,5 7,0 73,4 115,8 9,0 67,0 66,1 9,0 136,0 51,7 11,5	Madrid Barcelona Cataluña Bilbao 14,4 49,8 1,2 5,3 25,6 44,4 1,6 11,5 36,5 64,7 5,1 20,9 62,0 87,0 6,9 40,9 23,5 59,5 7,0 51,8 73,4 115,8 9,0 115,7 67,0 66,1 9,0 165,0 136,0 51,7 11,5 201,7

NOTA:

Fuente: Pedro Tedde y Gabriel Tortella, «Censo y balances normalizados de los bancos privados españoles (1874-1914)», en Servicio de Estudios del Banco de España, La banca española en la Restauración, vol. II, «Datos para una historia económica», Cuadros Dt. VII-4 a Dt. VII-30.

⁽¹⁾ Se suman cuentas corrientes, depositos en metálico y cuentas de ahorro bancarias.

cias de los grandes bancos madrileños y vizcaínos, pero no es menos cierto que hasta entonces la banca catalana se mostró incapaz de encauzar hacia la inversión los abundantes recursos financieros de que disponía. Posiblemente, la falta de operatividad que evidenció entre 1880 y 1900 fue la que le impidió, a la hora de competir con sociedades crediticias de otras regiones, defender su mercado potencial, lo que se refleja en el descenso de las cifras de capital y de recursos ajenos a partir de 1900, (cuadros n.ºs 1, 2 y 3).

La estructura financiera del sector más importante de la economía catalana, el textil algodonero, puede explicar, en parte, la inactividad crediticia de la banca barcelonesa en los últimos años del siglo XIX. Los observadores de la época eran conscientes de que los industriales y los hombres de negocios catalanes recurrían poco y de forma inadecuada al crédito bancario. Pero no era sólo un problema de hábitos empresariales obsoletos. Probablemente, la fragmentación de la industria textil catalana y, consiguientemente, el coste relativamente reducido del equipo capital hacían que las necesidades de financiación del sector algodonero fueran bajas. Sabemos hoy que el coste financiero de la revolución industrial, en Gran Bretaña, basada, en parte no desdeñable, en las manufacturas textiles, fue relativamente bajo. Precisamente en este sector el capital fijo -cuya financiación en otras ramas de la industria parece más adecuada, desde el punto de vista bancario,

a través de los préstamos a largo plazo - tiene una importancia reducida en relación al capital variable. Esto, en principio, otorga relevancia al crédito a corto plazo, circunstancia que está acorde con las características de la banca catalana (12). Pero si la dimensión de las unidades productivas era muy pequeña, su comportamiento financiero podía incluso resultar ajeno al crédito bancario. Hay que recordar que la política proteccionista favorecía la existencia de empresas pequeñas, al no presionar el descenso de los precios internacionales del último cuarto del siglo XIX hacia la integración de las empresas, en busca de economías de escala y de la reducción de costes unitarios. En otro lugar atribuí justamente a la existencia de vías alternativas de financiación para la industria y a su reducida dimensión media, a fines del siglo XIX, parte de la responsabilidad del estancamiento bancario de Barcelona. Una investigación de Nadal y Ribas sobre una industria textil, cierto que para un período anterior a 1874, muestra cómo era la reinversión de beneficios la principal fuente de financiación de esta empresa; ello me condujo a la hipótesis de que la tendencia a la autofinanciación y el consiguiente alejamiento del crédito bancario era compatible con la formación de capital en una economía manufacturera sin excesiva densidad tecnológica. Evidentemente, esta hipótesis debe contrastarse con más información sobre la economía industrial de Cataluña (13).

Sin embargo, no atribuyo de manera exclusiva

CUADRO N.º 5

TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LOS PASIVOS AJENOS DE LA BANCA PRIVADA DE MADRID, BARCELONA, RESTO DE CATALUÑA Y BILBAO (1874-1913)

	Madrid	Barcelona	Resto de Cataluña	Bilbao
1874-1879	12,2	- 2,3	1,1	16.8
1879-1884	7,3	7.8	1.3	12.7
1884-1889	11,2	6.1	6.2	14.4
1889-1894	-21,4	– 7,9	0.3	4.8
1894-1899	25,6	14.2	5.1	17.4
1899-1904	- 1,8	-11.9	_	7.4
1904-1909	15,2	- 5.0	5.0	4 1
1909-1913	2,5	- 8,2	1,4	3,1

Fuente: Cuadro n.º 4

Las Cajas de Ahorros a finales del Siglo XIX y comienzos del XX

La historia de las instituciones de previsión y auxilio económico mutuo se remontan a la Edad Media. Tal vez sean los pósitos las instituciones más características de socorro a finales del Antiguo Régimen; además de sus funciones de regulación de precios y suministro de alimentos en épocas de carestía, llegaron a desarrollar operaciones crediticias. Como ha señalado Manuel Titos, en una investigación ejemplar en el campo de la historia de las Cajas de Ahorros (1891-1978, la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. Aportación al estudio de la historia económica de Andalucía, Granada, 1979), la revolución liberal fue el factor que, posiblemente, más influyó en el paso de los Montes de Piedad, de vocación marcadamente religiosa y asistencial, a las Cajas de Ahorros, con carácter más secular y crediticio, aunque nunca lucrativo.

Las normas más importantes sobre Cajas de Ahorros, en el siglo XIX, fueron el Real Decreto de 29 de junio de 1853 y la Ley de 29 de junio de 1880, que sirvió de antecedente legal a la creación de la mayor parte de estas instituciones hoy existentes. De hecho, el Estado se declaraba interesado en promover la fundación de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad en todas las capitales de provincia y poblaciones más importantes, que ya no contaran con ellas, reservándose el derecho de aprobar los estatutos y reglamentos correspondientes.

La Caja de Ahorros de Madrid, la más antigua, contó con un total de imposiciones, en 1874, de 8,2 millones de pesetas, según ha estudiado Gabriel Tortella; en diez años quintuplicó esa cantidad, y en los restantes años del siglo XIX permaneció en torno a los 48 millones de pesetas depositados. Con mucho, era la más importante a comienzos del siglo XX, cuando ya había cerca de cien cajas en toda España. En 1900, en segundo



lugar, por importancia económica de las imposiciones, figuraba la de Barcelona, con 26,8 millones de pesetas, y en tercer lugar la de Valencia, con 11,3 millones de pesetas.

Jordi Nadal y Carles Sudriá, en una excelente Historia de la Caia de Pensions (Barcelona, 1983), presentan una serie de saldos de cajas de ahorros por regiones. En 1900, la primacía correspondió congruentemente con lo dicho más arriba, a Castilla la Nueva con un total de 42,6 millones de pesetas; el segundo lugar a Cataluña con 28,4 millones de pesetas; el tercero al País Vasco y Navarra con 15,7 millones de pesetas. En 1907, Cataluña ocupa el primer lugar por regiones. Naturalmente, hay que tener en cuenta, en la evolución de las caias de ahorros, las características del sector crediticio de cada región o plaza. Por ejemplo, en el País Vasco, aunque las cajas experimentaron un desarrollo indudable, llegando a rivalizar en primacía con Cataluña — en términos de cuentas agregadas regionales—, hacia 1920, eran mucho más importantes las cuentas de ahorro depositadas en las instituciones bancarias. En relación a entidades singulares, de 1915 a 1919 el primer puesto correspondió a la Caja de Ahorros de Barcelona. En 1920, a la Caixa o Caja de Pensiones, seguida por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Bilbao.

El grabado reproduce el edificio del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid en el año 1875. a la debilidad de la demanda de crédito la postración de la banca barcelonesa a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Una mayor voluntad de intermediación y de agilidad de servicios financieros por parte de las sociedades crediticias de Barcelona hubiera, posiblemente, permitido una distinta evolución del sector textil. Este, con una tecnología adecuada y una estrategia de costes similar a la del resto de Europa Occidental, hubiera podido competir en el mercado internacional, como, por ejemplo, hizo la industria textil italiana (14).

Si bien la banca privada de Barcelona mostró inequívocos signos de decadencia en el último cuarto del siglo XIX, hay que establecer dos hechos: uno, que la tendencia cambió de sentido justamente a partir de 1900, cuando nuevos competidores hicieron tal vez apremiante la necesidad de modificar su estrategia y su comportamiento a las sociedades crediticias barcelonesas. El segundo hecho digno de subravarse es que la banca catalana fuera de Barcelona, a partir de la década de 1890, experimentó un crecimiento cierto, incluso progresivo, de su actividad financiera. Los bancos de Sabadell, de Tarrasa, de Villanueva, aun con reducido tamaño, supieron adaptarse al mercado crediticio. Por ejemplo, en 1910, la proporción de préstamos sobre activos totales, en los bancos catalanes, fuera de Barcelona, fue del 31,5 por 100, por encima de la correspondiente a los bancos madrileños, inferior a la de los vizcaínos y superior — seis veces más— que la de los barceloneses.

La banca privada de Barcelona, a comienzos del siglo XX, pareció compartir los síntomas de vitalidad de sus competidores madrileños y vizcaínos. Si la relación entre suma de préstamos más cartera y activos totales suponía un 52 por 100, en 1910, en el caso de los bancos privados de Madrid, y un 75,2 por 100 en el de los bancos vizcaínos, en el de Barcelona la proporción de la cartera - tanto de valores como la de efectos a corto plazo - más préstamos en relación con los activos totales llegó al 55,6 por 100. Hay que tener en cuenta que, en 1895, esas proporciones habían sido del 34,2 por 100 para Madrid, del 72,2 por 100 para las sociedades del País Vasco y del 20,7 por 100 para las barcelonesas. La banca privada de Barcelona, entre 1905 y 1910, aun por debajo de su actividad crediticia respecto a los años de auge situados entre 1880 y 1885, mostró evidencia de cierta recuperación. La proporción de activos totales en forma de préstamos — que puede revelar su capacidad crediticia a largo plazo— estaba, en los primeros lustros del siglo XX, muy por detrás

CUADRO N.º 6

RELACION DE PRESTAMOS SOBRE ACTIVOS TOTALES DE VARIOS BANCOS ESPAÑOLES

_	Banco de Bilbao	Crédito Mobiliario Español	Banco de Barcelona	Banco Hispano- Colonial	Banco del Comercio	Banco Hispano- Americano	Banco Español de Crédito
1879	15,2	27,3	s.d.(1)	s.d.		_	_
1881	29,9	42,4	s.d.	9,8	_	_	
1884	30,1	14,2	6,0	29,7			-
1889	35,3	24,0	7,7	25,1	_	_	_
1894	43,9	11,7	7,2	s.d.	43,9	_	_
1899	32,2	5,0	0,9	s.d.	57,3	— ₇	_
1904	40,5	_	s.d.	s.d.	56,6	29.2	35,3
1909	43,9	_	s.d.	s.d.	68,6	44,5	59,4
1913	54,8	_	s.d.	s.d.	59,4	30,4	55,3

NOTA:

(1) Sin datos

Fuente: Pedro Teode de Lorca y Gabriel Tortella Casares, «Censo y balances normalizados de los bancos privados españoles (1874-1914)», en Servicio de Estudios del Banco de España, La banca española en la Restauración, 2 vols., Madrid, 1974, vol. II, «Datos para una historia económica».

de la correspondiente a cartera sobre activos totales, que, en buena medida, refleja la capacidad crediticia a corto plazo. Pero hay que tener en cuenta que esta última mejoró claramente respecto al período 1885-1900, lo cual indica un mayor esfuerzo financiero, en un marco económico donde el crédito a corto plazo era un elemento importante en el mercado de capitales.

LA BANCA PRIVADA DEL PAIS VASCO Y LAS NUEVAS SOCIEDADES

En el País Vasco, y más concretamente, en Bilbao, como se ha visto más arriba, funcionaban dos sociedades crediticias en los últimos años del siglo XIX: el Banco de Bilbao y el del Comercio. Si bien en los casos de Barcelona y Madrid la atonía crediticia entre 1882 y 1895 estuvo motivada por problemas de demanda de servicios financieros y por defectos inherentes a los propios bancos y a sus planteamientos, en el caso de la banca vizcaína, su trayectoria positiva en los últimos veinticinco años del siglo XIX debe explicarse no sólo por el estímulo que representó la evolución favorable de la economía industrial y comercial de la región vizcaína, sino también por las características de estos bancos.

Desde el lado de los activos, la banca vizcaína, a finales del siglo XIX, desarrolló una serie de líneas de crédito —en algunos casos poco utilizadas por otras sociedades, como el préstamo en cuenta corriente— que, en principio, parecen más adecuadas para una economía con altos costes fijos o de primer establecimiento, en el marco tecnológico de la época, que incluía sectores como la minería, la siderurgia, la construcción naval o el transporte marítimo.

En el cuadro n.º 6 se presenta la relación de los préstamos sobre los activos totales de algunos de los bancos españoles más importantes que funcionaron en el período 1874-1913. Se ha supuesto que los préstamos eran un activo financiero más apropiado al crédito industrial con alta densidad tecnológica que otras modalidades como, por ejemplo, el crédito a corto plazo, que en otros tipos de economía industrial, como la textil, pudo tener un papel relevante. Puede observarse que, en los años para los que tenemos información, el Banco de Barcelona mantuvo una proporción relativamente escasa de sus activos en forma de

préstamos. Para el Crédito Mobiliario Español, en cambio, los préstamos llegaron a superar, en algún año, el 40 por 100 de los activos totales, si bien tal proporción fue en disminución con el paso del tiempo, hasta el 11,7 por 100 de 1894, o el 5 por 100 de 1899, aunque en este y en otros casos, como ocurrió con el Banco de Barcelona o el Banco de Bilbao, la reducción de 1899 se pudo deber a un aumento de la preferencia por la liquidez, en un año en que, por varias razones y sobre todo, por la liquidación del coste de las guerras coloniales - las expectativas de los empresarios no resultaban demasiado claras. El Banco Hispano-Colonial, el de mayor vocación industrial y de negocios a largo plazo de todos los catalanes —aunque también invirtió grandes sumas en deuda colonial-, presenta una relación apreciable de préstamos a activos totales entre 1881 y 1889, superándose el 29 por 100 en algún ejercicio.

El Banco de Bilbao y el Banco del Comercio se distinguieron, en el siglo XIX, por una alta proporción de activos en forma de préstamos. Lo mismo cabe decir de dos bancos madrileños de nueva creación en los comienzos del siglo XX, como el Banco Hispanoamericano, creado, como su nombre indica, con capital español traído de América, y el Banco Español de Crédito, renacido desde la larga decadencia del Crédito Mobiliario Español. Ambas sociedades madrileñas se distinguieron, desde su nacimiento, por la magnitud de sus cuentas, la captación de recursos a través de redes de sucursales - práctica sólo seguida hasta entonces en España por el Banco emisor nacional- y, en determinados casos, por la compatibilidad de su dedicación al crédito a corto y largo plazo con la inversión directa y promoción de determinadas actividades, desde la minería a la industria, los transportes, la energía o la deuda pública española y extranjera, de acuerdo con un modelo bancario denominado de «banca mixta». Además de los citados grandes bancos, aparecieron otros en Vizcaya — precisamente el que lleva este nombre fue el más importante de los creados entonces en Bilbao — Guipúzcoa, Alava, Santander y Asturias, y otras provincias.

Aunque con características algo diferentes, en otros países también surgieron, a finales del siglo XIX, grandes bancos directamente relacionados con la inversión industrial y con una elevada capacidad de drenaje de ahorro disperso. Así, en Italia, tras la crisis bancaria de 1893-1894, y la caída

del Crédito Mobiliare, se crearon la Banca Commerciale y el Crédito Italiano, con inversión alemana y de acuerdo con el modelo germano de banca mixta. Jon S. Cohen, que ha estudiado el desarrollo de la banca italiana entre 1894 y 1914, y su relación con la transformación industrial de este país — que, justamente, se produjo, con brillantes resultados, en este período— opina que la nueva banca mixta italiana fue responsable de un incremento del grado de monopolio en muchos sectores industriales, pero también fue un eficaz agente impulsor del crecimiento económico (15).

Aunque en España, hoy por hoy, distamos de contar con una información estadística sobre banca e industria comparable a la de Italia, hay algunos indicios que muestran una relación más estrecha entre ambos sectores a partir de 1900. Posiblemente, la banca vizcaína fuera precursora, entre 1874 y 1900, en este sentido, de la que surgió en el siglo XX en otros puntos de la Península, y en la propia Vizcaya (16). Uno de estos indicios es la localización cantábrica de muchas de las nuevas sociedades. Otro, la relativamente alta proporción de recursos invertidos en crédito a largo plazo. En tercer lugar, para algunos bancos se tiene constancia de una mayor y creciente dedicación de la cartera de valores a títulos de sociedades. Así, el Banco de Vizcaya, en 1901, tenía una cartera de 4 millones de pesetas; de ellos 2 millones de pesetas eran efectos a corto plazo; 0,7 millones, diversos títulos extranjeros; 0,7 millones, deuda pública y sólo 0,5 millones, activos de sociedades privadas españolas, en su mayoría ferroviarias. En 1914, la cartera había subido a 17,7 millones de pesetas - aparte de 8 millones en efectosde los cuales 11,1 millones estaban colocados en acciones y obligaciones españolas.

La pregunta que queda planteada, a falta de una investigación empírica más profunda sobre la relación entre banca e industria, es la de si los nuevos bancos contribuyeron eficazmente a la transformación de la industria española y al crecimiento económico moderno. Hoy por hoy, pienso que tal vez pueda sostenerse la hipótesis de que ello ocurrió, en efecto, pero más avanzado el siglo XX. Tal vez, sin la ruptura de la guerra civil y la larga postguerra, el crecimiento económico moderno se hubiera producido antes, con el cumplimiento de la revolución industrial, cuando, de hecho, la gran banca mixta había expandido su capacidad de re-

cursos e inversión en los años de la primera guerra mundial y en los siguientes (17). Es más dudoso que pueda predicarse una acción tan rápida de la banca sobre el crecimiento económico antes de la primera guerra mundial, al modo de lo que ocurrió en Italia. Quizá también pueda plantearse la relativa lentitud de la transformación industrial española a partir de 1890, y el escaso dinamismo de sus agentes (entre ellos la banca), como el resultado del modelo proteccionista adoptado cada vez más resueltamente a medida que avanzaba el siglo XX; se trataría, según esta hipótesis, de una transacción tácita, por parte de los artifices de la política económica, entre una mayor seguridad en el afianzamiento de la industria y un menor traumatismo económico y social, por un lado, y por otro, un ritmo lento de crecimiento y transformación. Naturalmente, esta es una hipótesis cuya ratificación exigiría una comprobación contrafactual que hasta ahora no se ha hecho. En cualquier caso, con los datos disponibles sobre evolución de la renta nacional y sobre crecimiento de activos financieros de la banca privada, en pesetas constantes, entre 1890 y 1913, puede observarse una similitud clara en la tendencia de estas magnitudes. Entre 1889 y 1913, la tasa de crecimiento anual de los activos financieros para España, en pesetas constantes, fue del 3,1 por 100, por encima de la tasa de crecimiento, en pesetas constantes, de la renta nacional, del 1,4 por 100, según los datos de Leandro Prados. Algo más próximas resultan las tasas de crecimiento de activos financieros y de la producción industrial, de acuerdo con el índice elaborado por Albert Carreras, que es del 2,01 por 100 entre 1890 y 1913 (18). Como este autor argumenta, la tasa de crecimiento del producto industrial de España, en dicho período, es similar a la de países que ya habían consumado su revolución industrial, como el Reino Unido o Francia, e inferior a la de países que comenzaron más tarde su proceso de crecimiento, como Italia, Alemania o Rusia, que superaban el 2,97, el 4,06 y el 5,08 por 100, respectivamente. La similitud de la tasa de crecimiento para el índice de producto industrial y para los activos financieros de la banca privada española, entre 1890 y 1913, parece sugerir una contribución positiva de estos intermediarios financieros a un proceso lento de transformación de la economía española.

NOTAS

- (1) En estas páginas me ocupo del mismo problema que traté en «La banca privada española durante la Restauración (1874-1914)», publicado en el libro colectivo, dirigido por Gabriel Tortella Casares y editado por Pedro Schwartz, La banca española en la Restauración, dos volúmenes, Servicio de Estudios del Banco de España, Madrid, 1974. Aunque mantengo las conclusiones a que allí llegaba, la presente versión incorpora información adicional. Para un examen detallado de la mayoría de los datos aquí expuestos, remito al lector a esa publicación.
- (2) Para el estudio del Banco de España en estos años, véase «El Banco de España (1874-1914). Un Banco Nacional», de Rafael ANES, en el volumen primero de la obra citada en la nota 1, pags. 107-214.
- (3) Juan Sarda, La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX, CSIC, Madrid, 1948, pág. 187. Hay una sugerente descripción del auge bolsistico de 1881 en el trabajo de Josep Fontana «La vieja Bolsa de Barcelona (1851-1914)», en La Bolsa de Barcelona de 1851 a 1930: líneas generales de su evolución, Instituto Municipal de Historia, Ayuntamiento de Barcelona, 1961.
- (4) La crisis de 1882 es perceptible en las cuentas del propio Banco de España: La cantidad de oro y plata de sus balances bajó en un 45 por 100 en solo un año, descendiendo al nivel de 1875, fecha desde la que se había iniciado una estimable elevación de las existencias metálicas del Banco emisor. Al tiempo que bajó la cantidad de oro del Banco, lo hicieron las cuentas corrientes, en un 26,7 por 100, y con todo ello, en una ligera proporción, los billetes en circulación, que pasaron de 346,2 millones de pesetas, en 1881, a 333,6 millones en 1882. Vid Rafael Anes, «Balances sectorizados del Banco de España (1874-1915)», en Servicio de Estudios del Banco de España, La banca española en la Restauración, II, «Datos para una historia económica». Cuadro Dt. V-1.

- (5) Nicolás Sanchez Albornoz, Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX, vol. I, «Trigo y cebada», Servicio de Estudios del Banco de España, 1975; Ramón Garrabou, «La crisi agraria espanyola de finals del segle XIX: una etapa del desenvolupament del capitalisme», Recerques, 5, (1975), págs. 163-216; Grup DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL, Los precios del trigo y la cebada en España, 1891-1907, Estudios de Historia Económica, n.º 1, Servicio de Estudios del Banco de España, 1980.
- (6) Rafael ANES, «Relaciones entre el ferrocarril y la economía española (1865-1935)», en Miguel ARTOLA (ed.). Los ferrocarriles en España, 1844-1943, 2 vols, Servicios de Estudios del Banco de España, Madrid, 1978, vol. II, «Economía y ferrocarriles», Cuadro AP.V-6.
- (7) Nicolás Sanchez-Albornoz, «El consumo de textiles en España, 1860-1890», Hacienda Pública Española, 69, (1981), págs. 229-235; Leandro Prados de la Escosura, «Producción y consumo de tejidos en España, 1830-1913: primeros resultados», en Gonzalo Anes, Luis Angel Rojo y Pedro Tede, Historia Económica y Pensamiento Social. Estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral, Alianza Editorial, Madrid, 1983, págs. 455-471. Vid también Jordi Nadal, El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913, Ariel, Barcelona, 1975, y Carles Sudrila, «La exportación en el desarrollo de la industria algodonera española, 1875-1920», Revista de Historia Económica, 2 (otoño 1983), págs. 369-386.
- (8) Albert CARRERAS, «El gasto interior bruto de España, 1861-1979: ensayo de un metodo de estimación», en Pablo MARTIN ACEÑA y Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA (eds.), La nueva historia económica en España (en preparación).
- (9) Pedro Tedde de Lorca, «La banca privada española durante la Restauración», págs. 333-334, y Nicolás Sanchez-Albornoz, España hace un siglo. Una economía dual, Alianza Ed., Madrid, 1976.
- (10) Pedro TEDDE DE LORCA, «Agregación regional de las principales magnitudes bancarias (1874-1914)», en *La banca española en la Restauración*, vol. II, «Datos para una historia económica», cua-

dros Dt. VIII-9, Dt. VIII-10 y Dt. VIII-11.

- (11) Joan Sardà y Lluc Beltran, Els problemes de la banca catalana, Institut d'Investigacions Economiques, Barcelona, 1933, pág. 19. Una revisión de la literatura sobre la banca catalana puede examinarse en Carles Sudria, «Desarrollo industrial y subdesarrollo bancario en Cataluña. 1844-1950», Investigaciones Económicas, 18, mayo-agosto, 1982.
- (12) Rondo Cameron, Banking in Early Stages of Industrialization, New York, 1967, Hay traducción española, La banca en las primeras etapas de la industrialización, Tecnos, Madrid, 1974, págs. 68-71.
- (13) Pedro Tedde, «La banca privada española durante la Restauración (1874-1914)», págs. 435-436. La investigación a que me refiero está contenida en J. Nadal y E. Ribas, «Una empresa algodonera catalana. La fábrica de «La Rambla», de Vilanova, 1841-1868», Extrait des Annales Cisalpines d'Histoire Sociale, 1 (1970). Hay que esperar en un futuro cercano una investigación sobre la evolución económica de La España Industrial,, cuyos archivos están custodiados por el profesor Nadal en la Universidad de Barcelona, La España Industrial era una de las pocas sociedades anónimas del sector algodonero catalán, lo que puede hacer pensar en un comportamiento financiero más acorde con otras empresas textiles europeas.
- (14) Sobre la presencia de la industria textil italiana en el exterior, vid Luciano CAFAGNA, «The Industrial Revolution in Italy, 1830-1940», en Carlo CIPOLLA (ed.), The Fontana Economic History of Europe, 6 vols, vol 5-2, Collins, London, 1973. Las dificultades de la industria algodonera española para competir en mercados no protegidos queda de manifiesto en el trabajo de Carles Sudria, «La exportación en el desarrollo de la industria algodonera española, 1875-1920», págs. 376-380. En este artículo se observa la fijación de los industriales algodoneros hacia un mercado interior con precios más altos que en el internacional, lo cual permitía la tolerancia de una estructura de costes más elevada. Sobre la búsqueda del mercado interior para la industrial extil catalana, vid Jordi Nadal, El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913, pág. 244. La

dependencia del mercado interior para la formación de expectativas empresariales de los industriales algodoneros, con numerosas unidades productivas de reducida dimensión, se puede ver en Jordi MALUQUER DE MOTES, «La estructura del sector algodonero en Cataluña durante la primera etapa de la industrialización (1832-1861)», en Hacienda Pública Española, 38, (1976), págs. 139-146.

- (15) Jon S. COHEN, Finance and Industrialization in Italy 1894-1914, Arno Press, New York, 1977, Págs. 85-87. Sobre la banca alemana del siglo XIX, vid Richard Tilly, «Alemania 1815-1870» en Rondo Cameron (ed.), La banca en las primeras etapas de la industrialización, págs. 168-198, y Hugh Neuburger, German banks and German Economic Growth from Unification to World War I, Arno Press, New York, 1977.
- (16) En el caso de la banca vizcaína del siglo XIX, la captación de recursos ajenos tuvo la modalidad de absorber cuentas de ahorro de numerosas capas de la sociedad. La proporción de cuentas de ahorro sobre el total de pasivos ajenos del Banco de Bilbao, en 1885, fue del 30,4 por 100. En 1895, esa proporción subió al 52,8 por 100. El Banco del Comercio, en 1895, contaba con un 63 por 100 de cuentas de ahorro sobre el total de pasivos ajenos.
- (17) Para el período 1914-1920, vid Santiago Roldany José Luis Garcia Delgado, con la colaboración de Juan Muñoz, La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920, 2 volúmenes, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1973. Para los años de la Dictadura y II República, Juan Muñoz, «La expansión bancaria entre 1919 y 1926: la formación de la banca nacional», Cuadernos Económicos de I.C.E., 5 (1978), y Gabriel Tortella Casares y Jordi Palafox, «Banca e industria, 1918-1936», Investigaciones Económicas, 19 (1982).
- (18) Albert CARRERAS I DE ODRIOZOLA, «La producción industrial española, 1842-1891: construcción de un índice anual», Revista de Historia Económica, 1 (invierno 1984), págs. 127-157; Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA, Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913: tendencias a largo plazo, Estudios de Historia Económica n.º 7, Servicio de Estudios del Banco de España, Madrid, 1982, pág. 69.